

## TERRITORIO PYME



# Crecen las insolvencias de autónomos y microempresas

Según los economistas, hay que potenciar mecanismos que agilicen la salida de la insolvencia para estos colectivos

NEREA MERINO SACRISTÁN  
MADRID

El *Atlas concursal 2021* que elabora el Registro de Economistas Forenses (Refor), órgano especializado en insolvencias del Consejo General de Economistas (CGE), recoge los últimos datos sobre las principales variables relacionadas con la insolvencia en España. En él se establece que las insolvencias han crecido un 24% respecto a 2019, e incluso se espera que para 2022 aumenten todavía más, un 26%. De hecho, según los datos, los economistas no consideran que se vaya a producir una gran avalancha de concursos tras la moratoria concursal.

Las principales economías de Europa muestran que durante el ejercicio 2020 ha habido un descenso del número de insolvencias respecto al año anterior. Alemania, con un 9%; Portugal, con un 12%, y España, con un 3%, han sido los países con una bajada menos notable. Por el contrario, más notorio ha sido el descenso en Francia, con un 36%; Reino Unido, con un 28%, e Italia, con un 33%.

Los economistas consideran que las bajadas pueden tener como motivo las moratorias concursales, así como las ayudas que se han concedido para frenar y disminuir los efectos económicos que ha provocado el Covid-19.

Los datos demuestran que es necesario potenciar mecanismos que agilicen la salida de la insolvencia de autónomos y microempresas, que son

los colectivos que tienen el mayor peso concursal en el país.

**Aumento de los concursos**  
Los datos del informe muestran que, hasta el tercer trimestre de 2021, mes de septiembre, el número de concursos de acreedores se ha incrementado respecto al año 2020. Han pasado de 3.131 a 3.169. Sin embargo, en comparación con el mismo periodo de tiempo de 2019, han disminuido.

Dicho incremento en ese intervalo, primer trimestre, se produce en los concursos de autónomos. Más de tres veces respecto a la cifra de 2020 y más de cuatro respecto a 2019. En 2021 la cifra es de 1.446, en 2020 de 398 y en 2019 de 326. Además, la empresa mayoritaria sigue siendo la micropyme.

Sobre ello, el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, y el presidente del Refor, Juan Carlos Robles, han señalado que es conveniente recurrir a mecanismos de reestructuración, sobre todo para las pymes y para los autónomos.

Otro dato que han destacado es la tendencia ascendente de concursos expres. Ha crecido desde el 30% en el primer trimestre de 2021 hasta el 32% en el tercero, lo que indica que la situación concursal no es positiva.

De cara a 2022, se prevé que el índice de insolvencia sea del 15%, y en 2021, del 13%, lo que supone un aumento del 24% para este año y un 26% para el próximo, siendo España uno de



los países con el porcentaje más alto.

**Por comunidades**  
Cataluña y la Comunidad de Madrid son las regiones que tienen incremento de concursos en 2020 respecto a 2019. Cataluña con 1.253, frente a 1.174 en 2019, y Madrid con 859, frente a 852 en 2019.

En el resto de las autonomías disminuye el número de concursos en 2020 respecto de 2019. La Comunidad Valenciana, con 716 concursos y en 2019 con 719, y Andalucía, con 400 el año pasado y 474 en 2019.

El 0,14% de las sociedades españolas acudieron al concurso en 2020. Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco son las comunidades autónomas en las que más concursos se produjeron en relación con el número de empresas. A su vez, las regiones con menor porcentaje de concursos en relación con su número de

empresas fueron Extremadura, Navarra, Ceuta y Melilla.

Por otra parte, el Gobierno ha prorrogado la moratoria concursal hasta el 30 de junio de 2022. De manera que se mantiene que los deudores que se encuentran en situación de insolvencia no tienen que solicitar la declaración de concurso.

El objetivo de dicha prórroga, en palabras del Ejecutivo durante el Consejo de Ministros, es que "las empresas viables en condiciones normales de mercado cuenten con instrumentos legales que les permitan mantener su actividad y el empleo y dispongan de un margen adicional para restablecer su equilibrio patrimonial en tanto se tramita la modernización del régimen concursal español".

**Anteproyecto de ley**  
El anteproyecto de la Ley Concursal introduce un nuevo procedimiento

de insolvencia para autónomos y microempresas de menos de diez trabajadores. Con él, se pretende limitar e incluso eliminar la intervención de los administradores concursales en los procesos. Sin embargo, este anteproyecto para los economistas presenta "bastantes flecos que resolver", aunque "tiene buenas cosas".

Juan Carlos Robles ha destacado que el nuevo texto trae mejoras en cuanto al adelanto en la detección de la probable insolvencia, el fomento de las reestructuraciones y el peso del contenido económico en la gestión de las insolvencias.

Sin embargo, como han indicado, "tiene flecos"; entre ellos, el excesivo peso del papel del deudor en los procedimientos para microempresas, el paso atrás en los mecanismos de segunda oportunidad o la desregulación de los profesionales de la insolvencia, entre otros.

### Otras claves

#### ► Sube el importe de financiación ICO.

El Instituto de Crédito Oficial ha financiado con más de 133.300 millones a pymes y autónomos. Se han realizado 1,13 millones de operaciones, de acuerdo a los datos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea de avales se aprobó en 2020 para ayudar a las empresas a paliar los efectos de la crisis económica. En marzo se aprobó una primera línea de avales por un importe de 100.000 millones. En este caso, el objetivo era el de facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos de la pandemia.

► **Se dispara la facturación de las 'scaleups' españolas.** Las scaleups prevén cerrar 2021 con un aumento del 91% en los ingresos. Estas empresas facturarán 3.167 millones, frente a los 1.660 millones de 2020. Así aparece en el informe *Impacto de las scaleups en la economía de España*, presentado por Scaleup Spain Network, el programa puesto en marcha por Wayra, el hub de innovación abierta de Telefónica, Endeavor y la Fundación Innovación Bankinter. Para más información, visite [cincodias.elpais.com/territorio\\_pyme](https://cincodias.elpais.com/territorio_pyme).